

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía GORDOPON S.A.

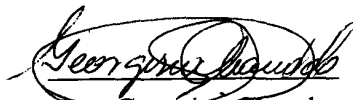
En relación a mis funciones de comisario de GORDOPON S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

1. En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común, durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Georgina Obando
Comisario
Reg. Nac. 7937

